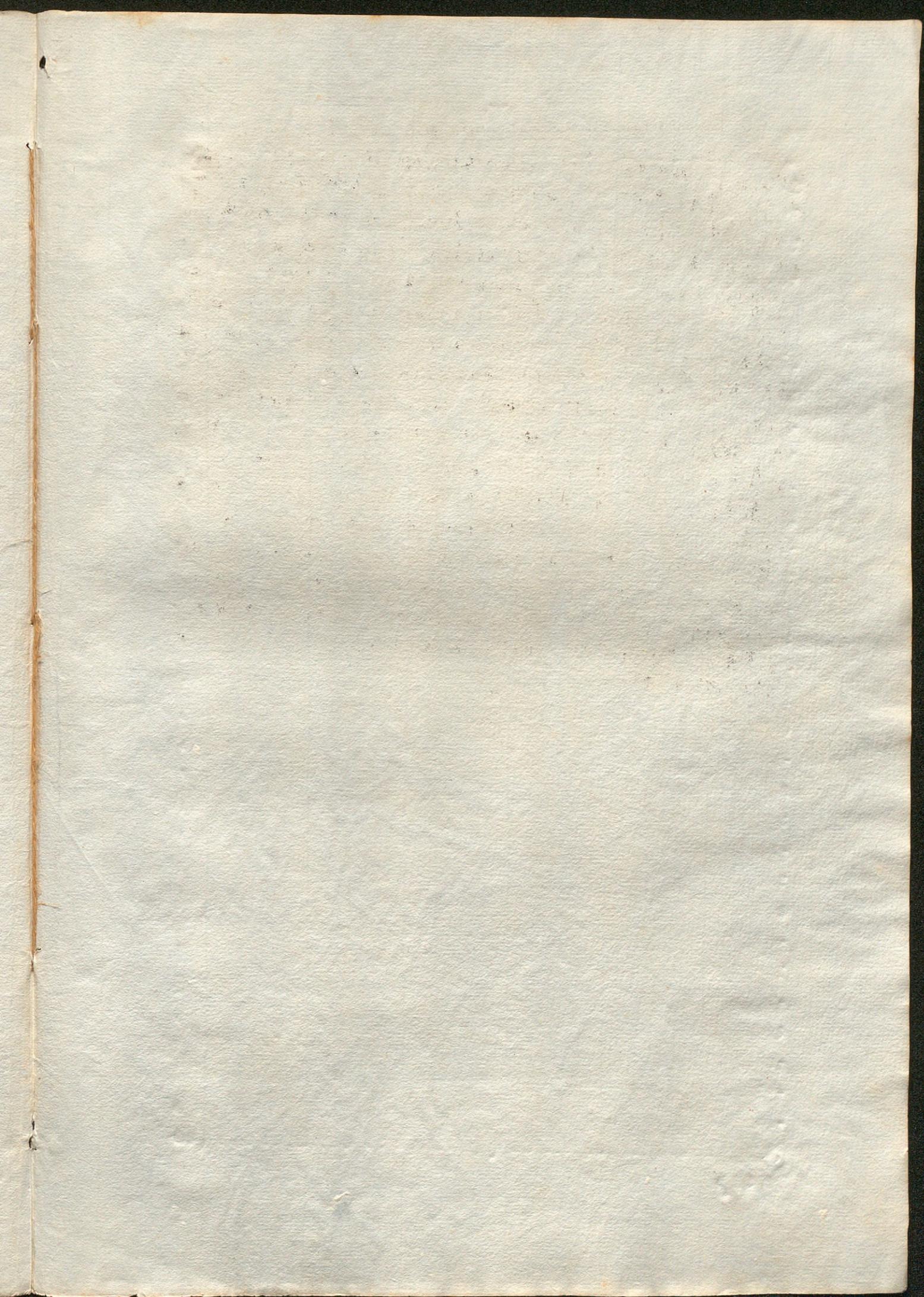




DON MANUEL ANTONIO DE TERAN,
Cavallero del Orden de San-Tiago, Comissario Ordena-
dor de los Exercitos de S. M. y Contador Principal de
los Reynos, y Tropas de Aragon, Navarra, y Pro-
vincia de Guipuzcoa, &c.

Certifico, que Don Pedro Phelipe de Lezaun, Ofi-
 cial primero de la misma Contaduria Principal, se
 halla sirviendo en virtud del Reglamento de seis de Diciem-
 bre de mil setecientos sesenta y tres dicho su Empleo, y
 antes lo havia executado desde el de mil setecientos cin-
 quenta y tres, por lo respectivo al Ramo de Hacienda,
 substituyendome en mis ausencias; y ocupaciones, y de-
 sempeñando en todo este tiempo los varios encargos, que
 los Cavalleros Intendentes han puesto à su cuidado, co-
 mo principalmente fue la Inspeccion del Estado en que se
 hallaban las Recaudaciones de los Partidos de Alcañiz, Te-
 ruèl, Albarracin, y Daroca, para recobro, y seguridad
 de los Caudales de la Real Hacienda; y al mismo tiempo
 desde el año de mil setecientos quarenta y ocho està sir-
 viendo con Real nombramiento el Archivo General de la
 Antigua Diputacion, sin situado alguno, y sin haversele
 considerado gratificacion, ni ayuda de costa, siquiera pa-
 ra un Ecriviente, que le ha sido preciso mantener para dar
 puntualmente diferentes noticias, que le han pedido los
 Ministros de la Corte, y Oficinas de Cuenta, y Razon, so-
 bre Derechos, y Regalías de la Corona, hasta que por
 Real Orden, comunicada por el Excelentissimo Señor Mar-
 quès de Squilace, en aviso de siete de Julio de mil setecientos
 sesenta y dos, se sirvió S. M. mandar, que sirvièsse tam-
 bien el Archivo de la Baylía de Maestre Racional del cita-
 do Reyno, vacante por fallecimiento de D. Joseph de Yol-
 di, con el sueldo de dos mil, y doscientos Reales de plata,
 que

que le estaban asignados cada año , por la conexion , que tienen estos Papeles con los del Archivo de la Antigua Diputacion : Cuyos Empleos , y Encargos en el expreffado tiempo (y queda continuandolos) à mi vista los ha desempeñado con la mayor puntualidad , exactitud , y pureza , como tambien , segun seguras noticias en el anterior , desde el año de mil setecientos veinte y seis , que con mi antecessor Don Martin Lorenzo de Sagaseta empezó à servir en esta propia Contaduria Principal , desempeñandole tambien el de Secretario de la Intendencia en las varias , y dilatadas ocasiones , que aquel Ministro exerció Interinamente en las vacantes , y ausencias que ocurrieron de los Proprietarios , acreditando su puntualidad , desinterès , zelo , y amor al Real Servicio ; y para que conste donde conenga , à pedimento de el referido Don Pedro Phelipe de Lezaun , le doy esta Certificacion en Zaragoza à diez y ocho de Octubre de mil setecientos sesenta y cinco = D. Manuel de Teràn.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.